

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

**Informe:** De Relevamiento de Información específica sobre la “Emisión del Programa AHORA EL PAÍS por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB) sin documento legal de respaldo” y “Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega”

**Objetivo:** El objetivo del relevamiento es determinar la auditabilidad sobre la “Emisión del Programa AHORA EL PAÍS por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB) sin documento legal de respaldo” y “Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega”

**Objeto:** El relevamiento se efectuó sobre la base de documentación proporcionada por ENTB en Liquidación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Comunicación y otras relacionada a la Emisión del Programa AHORA EL PAÍS por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB) sin documento legal de respaldo” y “Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega”, como ser:

- Contrato de Coproducción N° 386-01 suscrita el 02 de enero de 2002 por alquiler de espacio televisivo para la emisión del programa AHORA EL PAÍS.
- Contrato Mixto de Coproducción Televisiva y Alquiler de Espacio N°100.99.
- Informe Preliminar de Responsabilidades Auditoria Especial del Programa "Ahora el País", de 01 de diciembre de 2003.
- Informe U.A.I. N°014.1/2003 Control Interno - Auditoria Especial del Programa "Ahora el País" de 01 de diciembre de 2003.
- Informe U.A.I. N°014.1/2003 (C1) "Reformulación del Informe Preliminar de la Auditoria Especial del Programa "Ahora el País", con indicios de responsabilidad civil" de fecha 07 de diciembre de 2008.
- Informe U.A.I. N°014.1/2003 (C1) "Reformulación del Informe Complementario de la Auditoria Especial del Programa "Ahora el País", con indicios de responsabilidad civil" de fecha 11 de noviembre de 2009.

- Informe de Coproducción para la emisión del programa “Ahora el País” emitido por la Dirección de Auditoría Interna de ENTB en Liquidación, de 21 de septiembre de 2010, remitido a la Liquidadora mediante nota NI/ENTB-L/AI/2010-060.
- Informe INF/AJ/2010-062 Relato de Hechos sobre la Coproducción para la emisión “Ahora el País” de 20/10/2010
- Informe N° 002/2010 de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Nacional de Televisión Boliviana en Liquidación, de fecha 31 de diciembre de 2010.
- Evaluación I2/R079/N09 WI de fecha 9 de febrero de 2011 emitido por la Contraloría General del Estado, respecto a los informes de auditoría interna INF.UAI.N° 014/2003 (C1) y UAI N° 014.1/2003.
- Evaluación I2/A122/F18, del 30 de mayo de 2018, emitido por la Contraloría General del Estado, respecto a la Evaluación del informe anual de actividades INF.BOLIVIA TV-UAI N°002/2018 de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2017.
- Nota CITE: NE/ENTB-L/AI/2010-199 de 22 de diciembre de 2010, remisión de antecedentes de la Coproducción para la Emisión del Programa “**Ahora El País**” a la Contraloría General del Estado.
- Reporte de la empresa de pauteo Control S.A., referente al Programa Ahora El País de la gestión 2003.

### Resultados del Relevamiento de Información:

Basados en nuestro análisis y los resultados obtenidos del Relevamiento de información sobre la “**Emisión del Programa AHORA EL PAÍS por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB) sin documento legal de respaldo**” y “**Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega**”, se concluye:

- No, corresponde a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicación la ejecución de una auditoría especial sobre la emisión del Programa Ahora El País debido a que el caso ya fue objeto de auditoría por parte de la Dirección de Auditoría Interna de Ex ENTB habiendo emitido los informes de auditoría correspondientes que se encuentran observados por la Contraloría General del Estado (CGE) **para correcciones por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.**



Los Informes emitidos y observados por la CGE son: Preliminar UAI 014.1/2003 y Complementario UAI 014/2003 (C1) del “Examen Especial sobre los contratos de coproducción televisiva del Programa “AHORA EL PAÍS” (Indicios de Responsabilidad Civil), por el periodo comprendido entre el 24 de abril de 1998 al 30 de septiembre de 2003” incluyen el análisis de la emisión del programa “Ahora El País sin documento legal de respaldo” y “Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega” por la emisión del Programa Ahora el País durante las gestiones 1999 al 2001, el cual establece indicios de responsabilidad civil por Bs119.166,64 equivalente a \$us15.700,48, por incumplimiento del Contrato Mixto de Coproducción Televisiva y Alquiler de Espacio N° 100/99 y Bs68.840,69 equivalente a \$us9.062,92 por la Emisión del programa Ahora El País sin contrato legal que respalde, para ser recuperados por la vía coactiva fiscal.

- De acuerdo a opinión legal MC-DGAJ-NI-0380/2018 de fecha 09 de agosto de 2018 de la Dirección General del Ministerio de Comunicación, establece que en función al informe de evaluación emitido por la Contraloría General del Estado, queda claro que **la instancia que está encargada del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe I2/A122/F18, es el Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión de Bolivia TV y la Unidad de Auditoría Interna de la citada Empresa Estatal.**

Por lo anotado, el “objeto” de relevamiento de información **no es auditable** para la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicación, correspondiendo **a la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”** atender este caso de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

## RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012, Norma 217 Relevamiento de Información, que establece que en base a los resultados del relevamiento, se comunicará por escrito al denunciante o a quien requirió la auditoría, la decisión asumida por la organización de auditoría, se remite el presente informe de relevamiento al Señor Ministro para su conocimiento sobre la decisión asumida por esta Unidad de Auditoría Interna en referencia a la “**Emisión del Programa AHORA EL PAÍS por la Empresa Nacional de Televisión Boliviana (ENTB) sin documento legal de respaldo” y “Reconocimiento de firmas y rúbrica del Sr. Edwin Butron Ortega”**, donde se concluye que la auditoría del objeto de relevamiento de información **no es auditable** para la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicación, en razón a que ya existe informes de auditoría al respecto observados que deben subsanarse conforme a recomendación de la Contraloría General del Estado en informe con código I2/R079/N09 del 09 de febrero de 2010, por parte de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, a través de su Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a lo señalado en informe de evaluación I2/A122/F18 del 30 de mayo de 2018 del Ente Rector del Control Gubernamental.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Comunicación



Ministerio de  
**COMUNICACIÓN**  
Estado Plurinacional de Bolivia

En razón a que la solicitud de auditoría **se origina por recomendación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos** mediante Informes Legales MC-DGAJ-INF-0546/2018 del 06 de noviembre de 2018 y MC-DGAJ-INF-0436/2018 del 03 de septiembre de 2018, **se recomienda poner en conocimiento de la misma el presente informe** de Relevamiento de Información.

La Paz, 21 de mayo de 2019